

Resolución 399/XI, del Pleno de Les Corts Valencianes, adoptada en la reunión de 21 de mayo de 2026, sobre los aranceles para los cítricos procedentes de Sudáfrica. [RP P-2.076 – 21.05.2026]

PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

De acuerdo con el artículo 94.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena publicar en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* la Resolución 399/XI, del Pleno de Les Corts Valencianes, adoptada en la reunión de 21 de mayo de 2026, sobre los aranceles para los cítricos procedentes de Sudáfrica.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 21 de mayo de 2026

Alfredo Castelló Sáez
Vicepresidente primero

PLENO DE LES CORTS VALENCIANES

El Pleno de Les Corts Valencianes, en la reunión de 20 de mayo de 2026, ha debatido el texto de la Proposición no de ley de tramitación especial de urgencia sobre los aranceles para los cítricos procedentes de Sudáfrica, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Cortes Valencianes (RE número 64.607, BOCV número 202), y la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (RE número 71.786).

Finalmente, de acuerdo con el artículo 164 del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha aprobado, en la reunión de 21 de mayo de 2026, el texto de la iniciativa incorporado en la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN

I. Les Corts Valencianes instan al Consell a defender, a través de todos los instrumentos disponibles, incluido el Comité de las Regiones de la Unión Europea, la protección del sector cítrico valenciano contra las injusticias derivadas de las relaciones con terceros países externos a la Unión Europea.

II. Les Corts Valencianes instan al Consell a solicitar, a su vez, al gobierno de la nación que proponga a la Comisión Europea, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la aplicación de un arancel superior al existente a las mandarinas y otros pequeños cítricos importados por la Unión Europea desde terceros países.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 21 de mayo de 2026

Alfredo Castelló Sáez
Vicepresidente primero

Víctor Soler Beneyto
Secretario primero